

**CONVOCATORIA PÚBLICA  
“ESCUELAS DE DRAMATURGIA DE ANTIOQUIA”  
Informe de evaluación de propuestas y lista de elegibles**

Medellín, 05 de agosto de 2019

En desarrollo de la Convocatoria Pública Escuelas de Dramaturgia de Antioquia, y de acuerdo al cronograma establecido en los Lineamientos de Participación publicados en el sitio web institucional [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co), se presenta el siguiente informe de evaluación de propuestas y lista de elegibles:

**1. PROPUESTAS PRESENTADAS:**

En el módulo dispuesto en la página web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co), fueron presentadas 22 propuestas para participar de la Convocatoria Pública Escuelas de Dramaturgia de Antioquia.

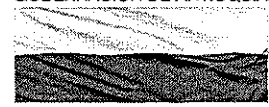
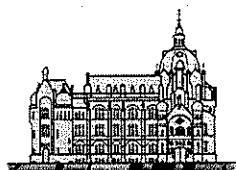
**2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:**

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en el término establecido en el cronograma dispuso realizar la verificación del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el numeral 2.2 de los Lineamientos de ¿Cuáles son los documentos requeridos para la presentación de la propuesta?

**2.1 SUBSANACIÓN DE REQUISITOS**

Según el cronograma establecido en los Lineamientos de Participación, se realiza la evaluación de las propuestas presentadas, publicando el 30 de julio de 2019, el informe con requerimiento de participantes que deben subsanar, teniendo como fecha límite para subsanar lo requerido, hasta el 01 de agosto, obteniendo el siguiente resultado:

ID	Estado	Observaciones	Resultado
99	SUBSANAR	EL PROPONENTE DEBE ESPECIFICAR EN EL DOCUMENTO APORTADO Y DONDE SE COMPROMETE A CONTINUAR EN EL PROCESO, EN CASO DE SER SELECCIONADO, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA ES ORIGINAL DE QUIEN LA PRESENTA.  LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DE PROCURADURÍA, DE CONTRALORÍA Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS APORTADOS POR EL PARTICIPANTE, SON DEL MES DE ABRIL DE 2019.	SE SUBSANÓ LO REQUERIDO



ID	Estado	Observaciones	Resultado
		POR LO QUE SE PROCEDE A VERIFICAR DICHS CERTIFICADOS, ENCONTRANDO QUE NO PRESENTA ANTECEDENTES.	
100	SUBSANAR	EL PROPONENTE DEBE ESPECIFICAR EN EL DOCUMENTO APORTADO Y DONDE SE COMPROMETE A CONTINUAR EN EL PROCESO, EN CASO DE SER SELECCIONADO, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA ES ORIGINAL DE QUIEN LA PRESENTA.  EL CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS PRESENTADO ES DE MAYO DE 2019 POR LO QUE LA ENTIDAD PROCEDE A LA VERIFICACIÓN, NO ENCONTRANDO ANTECEDENTES	SE SUBSANÓ LO REQUERIDO
103	SUBSANAR	EL PROPONENTE DEBE ESPECIFICAR EN EL DOCUMENTO APORTADO Y DONDE SE COMPROMETE A CONTINUAR EN EL PROCESO, EN CASO DE SER SELECCIONADO, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA ES ORIGINAL DE QUIEN LA PRESENTA.  SE DEBE APORTAR EL FORMATO N°1-CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE ESCUELAS DE DRAMATURGIA DE ANTIOQUIA, PUES APORTA LA DE "EL SAINETE VUELVE AL CAMPO" DE MAYO DE 2019"	SE SUBSANÓ LO REQUERIDO
113	SUBSANAR	EL PROPONENTE DEBE ESPECIFICAR EN EL DOCUMENTO APORTADO Y DONDE SE COMPROMETE A CONTINUAR EN EL PROCESO, EN CASO DE SER SELECCIONADO, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA ES ORIGINAL DE QUIEN LA PRESENTA.  LA ENTIDAD PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS, NO ENCONTRANDO ANTECEDENTES	SE SUBSANÓ LO REQUERIDO
117	SUBSANAR	- EL PROPONENTE DEBE ESPECIFICAR EN EL DOCUMENTO APORTADO Y DONDE SE COMPROMETE A CONTINUAR EN EL PROCESO, EN CASO DE SER SELECCIONADO, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA ES ORIGINAL DE QUIEN LA PRESENTA.  - EL PARTICIPANTE DEBE APORTAR EL FORMATO N°1 -PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	EL PROPONENTE NO SUBSANA EN SU TOTALIDAD LO REQUERIDO, PUES EN EL FORMATO DE COMPROMISO NO SEÑALA QUE SU PROPUESTA ES ORIGINAL, DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Y EN EL INFORME DE SUBSANACIÓN.

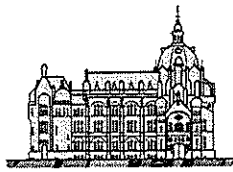
## 2.2 PROPUESTAS APROBADAS POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

#	ID	Municipio	Nombre Completo del Postulante	Estado	Puntaje
1	118	Apartadó	MARIA VICTORIA SUAZA GOMEZ	APROBADO	100

#	ID	Municipio	Nombre Completo del Postulante	Estado	Puntaje
2	98	Pueblorrico	JAVIER ALEJANDRO ARREDONDO RAIGOZA	APROBADO	95
3	99	Caucasia	JOSE ROBERTO FLOREZ	APROBADO	85
4	101	Sonsón	JUAN DIEGO RAMÍREZ LOAIZA	APROBADO	85
5	102	Guarne	JAVIER LOAIZA LOAIZA	APROBADO	80
6	100	Cocorná	BEATRIZ ELENA CASTRILLÓN MEJÍA	APROBADO	75
7	103	Peque	NELSON DAVID ALVAREZ JARAMILLO	APROBADO	75
8	110	Olaya	SANDRA MOLINA GALLEGO	APROBADO	75
9	104	Envigado	VIVIANA PATRICIA GALEANO RAMÍREZ	APROBADO	70
10	105	Entrerriós	ORBHEY ALEXANDER ROMERO DE LA ROSA	APROBADO	70
11	106	Granada	ALEJANDRO SERNA ORTIZ	APROBADO	70
12	114	San Juan de Urabá	JAIRO RENÉ GARCÍA RAMOS	APROBADO	70
13	116	Valparaíso	GUSTAVO ADOLFO PARDO SILVA	APROBADO	70
14	113	Bello	MÓNICA MARCELA FORONDA MESA	APROBADO	65

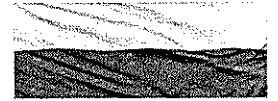
### 2.3 PROPUESTAS QUE SE RECHAZAN POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

ID	Municipio	Nombre Completo del Postulante	Estado	Observaciones
96	San Pedro de Urabá	MANUEL ESTEBAN MATOS DE LA ROSA	RECHAZADO	POR NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
97	Segovia	JUAN ESTEBAN GUTIERREZ MARTINEZ	RECHAZADO	POR NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
107	Chigorodó	RUBÉN DARÍO BEJARANO URRUTIA	RECHAZADO	POR NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
108	Zaragoza	FRANKI EDUARDO PEREZ BERTEL	RECHAZADO	POR NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
109	Guarne	JUAN DIEGO GRANADA MELAN	RECHAZADO	POR NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
112	El Carmen de Viboral	ALEXANDER DUQUE OSPINA	RECHAZADO	POR NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
115	Titiribí	JOSE WILBERTO FLOREZ GUZMAN	RECHAZADO	POR NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
117	El Peñol	HERNÁN DAVID TAPIAS USME	RECHAZADO	EL PROPONENTE NO SUBSANA EN SU TOTALIDAD LO REQUERIDO, PUES EN EL FORMATO DE COMPROMISO NO SEÑALA QUE SU PROPUESTA ES ORIGINAL, DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Y EN EL INFORME DE SUBSANACIÓN.



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

### 3. OBSERVACIONES

Las observaciones al presente informe de evaluación de propuestas y lista de elegibles, por parte de los participantes, se podrán presentar **hasta el día 08 de agosto de 2019** a las 5:00 p.m., a través del correo electrónico [teatro@culturantioquia.gov.co](mailto:teatro@culturantioquia.gov.co), según lo establecido en el cronograma de la Convocatoria.

Grupo evaluador:

HUGO ANTONIO VALENCIA MELGUIZO  
Profesional Universitario- Técnico

SIRLEY MILENA RESTREPO RAMIREZ  
Profesional Abogada Contratista